

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista



HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
OFICINA DE ESTADÍSTICA
11 JUL 2022
SECRETARÍA
Hora: / S Firma: /

11 JUL 2022

Sra. Lisette...
FEDATARIO

Resolución Administrativa

Lima, 11 de Julio de 2022

Visto, el expediente con registro N° 24795-2022, que contiene el Memorandum N° 160-2022-DG-HNDM, sobre la propuesta de asignación de funciones de cargo estructural de, entre otros de Jefe de Departamento, del departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74° del mismo cuerpo legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Directoral N° 0030-2013/D/HNDM, de fecha 25 de enero de 2013, se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 199-2022-OP-HNDM, se resuelve asignar a partir del 07 de abril de 2022, al Médico Cirujano **Washington PILCO JARA**, Médico I, Nivel MC-5, las funciones de cargo estructural de Jefe de Departamento, del Departamento de Cirugía, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Memorandum N° 160-2022-DG-HNDM de fecha 07 de julio de 2022, el Director General de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", solicita realizar las gestiones administrativas para dar por concluida la asignación anterior, y en su reemplazo propone al Médico Cirujano **Pedro Leónidas SOTO PADILLA**, Médico I, Nivel MC-4, con registro de CMP N° 024037, Especialista en Neurocirugía, con RNE N° 010732, en el cargo de Jefe de Departamento, del Departamento de Cirugía, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio en la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", en ese sentido, resulta necesario asignación de funciones a los mencionados profesionales, considerando su perfil de acuerdo al marco normativo vigente;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección Clasificación y Registro de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, y la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, que delegan durante el Año Fiscal 2022, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

///...

11 JUL 2022

SE RESUELVE:

Srita. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEPATARIO

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones efectuada al Médico Cirujano **Washington PILCO JARA**, mediante Resolución Administrativa N° 199-2022-OP-HNDM de fecha 07 de abril de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, al Médico Cirujano **Pedro Leónidas SOTO PADILLA**, Médico I, Nivel MC-4, con registro de CMP N° 024037, Especialista en Neurocirugía, con RNE N° 010732, en adición a sus funciones, la responsabilidad funcional de Jefe de Departamento, del Departamento de Cirugía, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud.

ARTÍCULO TERCERO.- Dejar sin efecto todo lo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer, que la Oficina de Estadística e Informática de la Institución, publique y difunda la presente Resolución Administrativa en el portal institucional de Hospital Nacional "Dos de Mayo": <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



DE AVIZOS
Co. N.º 001
Dirección General
Dpto. Cirugía
ECA, ERYP, ESCyR Oficina Personal
Interesados
Legajo
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Abog. Daniel F. ALVAREZ VERGARAY
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración